

Bernal, 28 de agosto de 2008

Esta comunicación va dirigida particularmente a los afiliados que se encuentran bajo la modalidad de CONTRATADOS en la Universidad de Quilmes y becarios del C.O.N.I.C.E.T

Estimados Afiliados:

Deseamos informarles que aquellos afiliados de la Obra Social que se encuentran en relacion de dependencia bajo la modalidad de CONTRATADOS deberán **ratificar** su condicion frente a la Obra Social concurriendo a nuestra oficina (Aula 70, 1 Piso) con fotocopia del CONTRATO.

Asimismo les recordamos que una vez vencido dicho CONTRATO deberán presentar fotocopia de la renovación del mismo para poder continuar con los servicios medicos.

Cualquier duda por favor comunicarse a nuestro box al int.142 o por vía electrónica a vjmarcolin@unq.edu.ar. ó ssousarey@alu.unq.edu.ar

Consejo Directivo
OSUNQ